



## INTENCIÓN DE COOPERACIÓN Y TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA PLAN DE COMUNICACIONES DEL PARQUE NACIONAL DEL MANU (PNM)

### 1. Sobre el Parque Nacional del MANU.

El Parque Nacional del Manu es uno de los sitios más importantes del país, constituyéndose, para algunos, en emblema de la conservación de un lugar prístino donde se conjuncionan el hombre y la naturaleza. Está caracterizado por la presencia de una gran biodiversidad asociada a poblaciones indígenas y colonas que tanto en el interior del Área como en zonas colindantes se desarrollan, procurando una armonía con el ambiente.

La articulación de esta relación hombre-naturaleza y de los escenarios y actividades que se promueven, generan una serie de problemas para la administración del Área, quien debe procurar un equilibrio entre las exigencias y necesidades de los distintos grupos sociales que habitan y usan el lugar (población local, turistas, investigadores, etc).

La diversidad de actividades que se desarrollan en el Parque Nacional del Manu, de acuerdo al nivel de formación e información que las poblaciones instaladas dentro y cerca del ANP, afectan el ambiente y ponen en riesgo su alta biodiversidad, por lo que, es preciso conocer y “manejar” (en el mejor sentido) la relación del hombre con el ambiente, siendo indispensable para ello elevar el nivel de relación, información y comunicación que se da dentro y fuera del Área Natural Protegida.

Una frase célebre es bastante explícita, a este respecto, “Solo se cuida lo que se conoce”, y a pesar del tiempo que tiene de establecido el Parque Nacional del Manu y a la importancia que tiene a nivel mundial (reconocido como Patrimonio Natural de la Humanidad), se ha podido observar que es poca la información y el conocimiento que el poblador local, provincial, regional y nacional tiene sobre el mismo, lo que genera malas prácticas y escasa participación en su gestión.

Por el contrario, la esfera internacional dispone de mayor información sobre el Manu, debido a la atención que le han dado los científicos y los operadores de turismo, la misma que han generado una corriente de información, dirigida de acuerdo a los intereses de cada sector.

El Plan de comunicaciones será un documento operativo en el que se definan las necesidades y oportunidades de información y comunicación, que tiene el Parque para proyectarse al público externo e interno. Es importante también que el Plan defina los procesos y estrategias que permitirán mejorar las relaciones internas y externas en el Área Protegida, potenciando las capacidades del personal del Área Natural Protegida, mejorando las relaciones de compañerismo y cooperación del mismo con el fin de llevar a cabo una mejor gestión del Área

La conservación de esta área vista desde una perspectiva de contribuir al desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad, depende del compromiso y la participación de todos los actores. En ese sentido, la comunicación cumple un rol significativo porque contribuye a generar cambios de conocimientos, actitudes y prácticas en la comunidad y en la sociedad civil frente al entorno natural que nos rodea.

## **2 ANTECEDENTES**

- A. ACCA es una organización no gubernamental peruana y sin fines de lucro, que tiene como objetivo principal la conservación de la biodiversidad de la cuenca amazónica, desarrollando programas de investigación orientados al entendimiento de la diversidad biológica, los ecosistemas y al manejo sostenible de los recursos naturales, implementando proyectos que integran la ciencia ecológica con políticas efectivas que conduzcan hacia prácticas sostenibles de uso de tierras y protección de ecosistemas y ambientes.
- B. AVISA – SZF - Perú es una asociación privada sin fines de lucro, registrada en la Agencia Peruana de Cooperación Técnica Internacional (APCI) y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), en la Partida Registral Nº 11383544, que se rige por su estatuto y su reglamento y cuyo objeto social es: a) Realizar actividades de conservación e investigación científica aplicada a la conservación, para fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SINANPE), la conservación de la diversidad biológica en el país y aumentar el nivel de conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora silvestres, así como sus habitats; b) Apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas dedicadas a la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus habitats y c) Apoyar el desarrollo de proyectos, programas y actividades orientadas a la educación ambiental, capacitación y difusión a fin de aumentar el nivel de conciencia respecto a la conservación de especies amenazadas y sus habitats.
- C. CREES Foundation es una organización privada sin fines de lucro, que trabaja en las provincias / sub-regiones de Manu (Madre de Dios) y Paucartambo (Cusco). El objetivo principal de CREES Foundation, es la creación de oportunidades para la sostenibilidad futura en la región, apoyando a las comunidades locales para lograr la gestión adecuada de sus recursos naturales. Para ello, sus actividades se basan en los principios de interculturalidad, uso del entorno directo y de integralidad en la aproximación a los problemas, y utilizan un enfoque de servicios ecosistémicos, sostenibilidad y voluntariado en la planificación e implementación de las acciones. Sus actividades incluyen programas vinculados a la investigación, la educación ambiental y la capacitación a nivel local y regional, y la búsqueda de alternativas locales de desarrollo sostenible.

## **3. NECESIDAD DE ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN**

La comunicación es una herramienta estratégica que nos permite desarrollar una relación de diálogo e intercambio cultural, mutuamente beneficiosas entre las poblaciones locales y nuestra institución, a fin de mejorar la gestión del Parque Nacional del Manu, además de sensibilizar sobre las ANPs y su vinculación con el desarrollo sostenible nacional.

Algunas de las causas que limitan la gestión del Área se generan básicamente por la falta de información que se tiene sobre las Áreas Naturales Protegidas en general, lo que conlleva a una falta de valoración de las mismas, que se da, básicamente, debido a la ausencia de herramientas informativas y comunicativas que agencien de conocimiento y valoración sobre la importancia de conservar el Parque Nacional del Manu

El Plan Maestro del Parque Nacional del Manu considera dentro del programa de apoyo a la gestión el Sub Programa de Comunicación, que entre sus acciones puntuales remarca la necesidad de implementar mecanismos de difusión y comunicación, además de acciones que consideramos deben estar debidamente planificadas en un Plan que permita lograr resultados satisfactorios, evitando que cada acción se constituya en un esfuerzo aislado y falto de correlación.

El Plan podrá respaldar actividades de interés local, nacional e internacional, las cuales podrán ser cumplidas mediante un proceso de diálogo donde los actores involucrados podrán consensuar acerca de sus demandas informativas y comunicacionales en búsqueda de una participación más activa en beneficio de la gestión y manejo del Área. Y es, a través de esa concertación y puesta en común de intereses que se debe tejer los cambios de conocimientos, actitudes y prácticas de las personas, las instituciones y las relaciones entre ellas y su entorno.

#### **4. OBJETIVOS**

##### **Objetivo General de la Consultoría**

Elaborar un plan de comunicaciones que coadyuve a la inclusión del tema ambiental en la agenda pública, permitiendo el posicionamiento del SINANPE en los diferentes públicos objetivos a nivel local, regional y nacional, fortaleciendo la institucionalidad y gestión del Parque Nacional del Manu.

##### **Objetivos Específicos de la Consultoría**

- Realizar un diagnóstico comunicacional para el ámbito de trabajo, en función al tema de conservación.
- Identificar los diferentes públicos y elaborar estrategias pertinentes para el desarrollo del plan de comunicaciones.
- Generar sinergias institucionales para la viabilidad del plan de comunicaciones.
- Apoyar las estrategias e instrumentos de gestión elaborados para lograr la conservación del Parque Nacional del Manu.

#### **5. REQUISITOS PARA LA SELECCIÓN DE LA CONSULTORA**

- Profesional en comunicación
- La persona deberá tener conocimiento del área natural protegida, deseable experiencia de trabajo en la zona y en el ANP, así como conocimiento de la realidad en ANP, experiencia de trabajo con recursos naturales y/o temas ambientales, comunidades rurales, facilidad de comunicación e interacción con poblaciones rurales.
- En particular deberá acreditar conocimiento y experiencia en:
  - Planificación en comunicación
  - Manejo de medios audiovisuales y gráficos.
  - Diseño publicitario
  - Concertación y facilitación de talleres
  - Disponibilidad inmediata para el desarrollo de la consultoría.

## 6. PLAN DE TRABAJO DE LA CONSULTORÍA:

### 6.1 Pautas metodológicas

La elaboración del Plan de Comunicaciones para el Parque Nacional el Manu, debe considerar el “Manual para el diseño de Planes de Comunicación en Áreas Naturales Protegidas”, elaborado por la IANP.

### 6.2 Productos de la consultoría

- Un plan de trabajo especificando las actividades a realizar y los productos a entregar de acuerdo a los objetivos trazados
- Taller con grupos de actores definidos de acuerdo a la realidad del PNM
- Plan de comunicaciones del Parque Nacional del Manu incluyendo como mínimo:
  - 1 Contexto y enfoque
  - 2 Identificación de problemas y públicos:
    - Problemas de comunicación según cada ámbito
    - Priorización de los problemas mas importantes
    - Analisis de sus causas y consecuencias
    - Identificación de actores comprometidos
    - Selección de público prioritario y aliados
    - Definir el comportamiento ideal
  - 3 Identificación de FODA
  - 4 Diseño de visión, objetivos y resultados
  - 5 Priorización de temas y tratamiento de los mensajes
  - 6 Diseño de líneas de acción estratégica
  - 7 Diseño del programa del plan: actividades por objetivo, cronograma, presupuesto y responsable.
- Informe final y detallado de todas las actividades realizadas.

### 6.3 Lugar de la actividad y plazo de ejecución de la consultoría.

El centro de operaciones de la consultoría será la ciudad del Cusco, debiendo efectuarse las actividades principales de la consultoría en la zona de trabajo, previa coordinación con la Jefatura del ANP.

## 7 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD Y/O PRODUCTO	SEMANA							
	1	2	3	4	5	6	7	8
A1 Elaboración del plan de trabajo	X							
P1 Presentación del plan inicial	X							
A2 Elaboración de diagnóstico		X	X					
A3 Taller de trabajo				X				
A4 Sistematización del Plan				X	X			
P2 Entrega del borrador del Plan comunicaciones						X		
A5 Taller de trabajo						X		
A6 Sistematización del Plan						X	X	
P3 Propuesta del Plan de Comunicaciones								X
PF Entrega INFORME FINAL								X

A: Actividad  
P: Producto

PF: Producto final

## 8. Costos y formas de pago de la consultoría

El presupuesto considerado en el POA 2005 para esta actividad, es de Dos mil quinientos Dólares Americanos (\$2,500.00). La propuesta de la forma de pago se consigna en el siguiente cuadro:

Actividad	Porcentaje	Producto
A1	30%	Documento Plan trabajo aprobado
A2,A3,A4	30%	Borrador Plan Comunicaciones
A5,A6	40%	Documento Plan Comunicaciones/ Informe final

## 9. Condiciones específicas:

- INRENA y la Jefatura del Parque serán propietarios de los productos de la consultoría.
- La modalidad del contrato es por productos, de acuerdo a las etapas y calendario previsto.
- Los pagos correspondientes, de acuerdo a la entrega de los productos, requieren que estos cuenten con la aprobación de la Jefatura del PNM.
- La Jefatura del Parque Nacional del Manu brindará toda la información disponible en biblioteca y archivo documentario para la ejecución de la consultoría.
- La Jefatura podrá dar facilidades para el desplazamiento y desarrollo de talleres.